INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
"HORACIO PATIÑO CRUZATTI"

DIRECCIÓN

COMUNICADO DE FINALIZACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2026

- MATRÍCULA 2027 - BECAS – DISPOSICIONES DE LA DIRECCIÓN

Surco, 20 de Noviembre del 2026

Estimados Padres de Familia:

Reciban nuestro más cordial saludo, estando próximos a culminar el Año Académico 2026, hacemos de su conocimiento los lineamientos y aspectos de interés vinculados con la culminación del presente periodo escolar y el proceso de matrícula para el Año Académico 2027 con la finalidad de proporcionarles información precisa y oportuna sobre los aspectos académicos, formativos y administrativos que nuestra Institución Educativa ha establecido para ambos procesos, con el propósito de asegurar su adecuado desarrollo. De igual manera, resaltamos la importancia de mantener una participación activa y responsable por parte de las familias, fortaleciendo el compromiso con la institución y el cumplimiento de los deberes que les corresponden como padres, en beneficio de la formación y bienestar de nuestros estudiantes.

I) FINALIZACIÓN

La Finalización del Año Académico se sustenta en la información basada en la Resolución Viceministerial 094-2020-MINEDU "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica" y la Resolución Viceministerial N° 048-2024-MINEDU.

- ✓ De acuerdo con la Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU: "Al final del periodo lectivo se debe consignar el último nivel de logro alcanzado en cada una de las competencias. Este nivel de logro es el que se consignó a cada competencia en el último periodo trabajado", es decir la nota del cuarto bimestre es la nota anual de cada competencia en los cursos respectivos al grado.

NIVEL INICIAL Y PRIMARIA

a) Para los alumnos de Inicial y 1° Grado la promoción al grado superior es **AUTOMÁTICA**.

b) 3° y 5° Grado
Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:
El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A" o "C" en las demás competencias.

c) 2°,4° y 6° Grado
Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:
El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.

NIVEL SECUNDARIA

a) I, III y IV Año
Al término del periodo lectivo:
El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.

b) II y V Año
Al término del periodo lectivo:
El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias.

ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO

04/12 Despedida de IV Año a V Año de Secundaria
15/12 Compartir Navideño de los alumnos
18/12 Ceremonia de Cambio de Nivel 6° Grado "A" (9:00 a.m.) y 6° Grado "B" (11:00 a.m.)
18/12 Ceremonia de Graduación V Año de Secundaria
21/12 Entrega de Libretas: Inicial (9:00 a.m.), Primaria (10:00 a.m.) y Sec. (11:00 a.m.)

II) MATRÍCULA

La Matrícula 2027 **se realizará de manera presencial,** para ello ustedes deben haber ingresado a la página web de la Institución Educativa www.hpc.edu.pe o hpatino.sieweb.com.pe, cumpliendo con el siguiente procedimiento:

a) Utilizar el usuario y contraseña entregada por la institución para descargar los documentos que son requisitos para la matrícula, estos deberán estar debidamente llenados y firmados:

- Ficha de datos, donde deben obligatoriamente registrar información actualizada
- Contrato de Servicio Educativo 2027
- Compromiso de Honor del Padre de Familia 2027

b) Según cronograma el día de la matrícula deberán acudir a la Institución con los documentos arriba mencionados, incluyendo el voucher de pago por concepto de matrícula 2027 realizado en el Banco Scotiabank.

c) **PARA MATRICULARSE DEBERÁN ESTAR AL DÍA CON LOS PAGOS DE PENSIONES ESCOLARES DEL AÑO 2026 (según lo descrito en la claúsula quinta del contrato suscrito en el año lectivo anterior) Y ANTERIORES. SI ES SOCIO, DEBERÁ ESTAR AL DÍA CON LOS PAGOS DE LA MEMBRESÍA DE ACENESPAR-GC y no haber sido excluido.**

d) La Matrícula 2027 (recepción de documentos) se llevará a cabo del **08 al 23 de febrero de 8:00 a.m. a 13:00 horas** de acuerdo al:

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA	
FECHA	**APELLIDOS**
08 -09 Febrero	A - B - C - D - E - F
10-12 Febrero	G – H – I – J – K – L - LL
15 -16 Febrero	M - N - Ñ - O – P - Q - R - S
17 -19 Febrero	T - U - V - W - X - Y - Z
22 -23 Febrero	EXTEMPORÁNEO

OBSERVACIÓN:

*** SI NO MATRICULA EN LAS FECHAS MENCIONADAS, LA IEP "H.P.C." PODRÁ DISPONER DE LA VACANTE CORRESPONDIENTE.**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
"HORACIO PATIÑO CRUZATTI"

DIRECCIÓN

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TIENE LA FACULTAD DE RETENER LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DE LOS PERIODOS ACADÉMICOS NO PAGADOS Y BRINDADOS POR LA INSTITUCIÓN (según descrito en la cláusula quinta del contrato suscrito en el año lectivo anterior).

e) En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes en la página web oficial encontrarán toda la información respecto al costo del servicio educativo, montos, número y oportunidades de pago de pensiones, consideren la siguiente tarifa:

TARIFA IEP "H.P.C" – 2027

PENSIONES POR CATEGORIA Y NIVELES DEL 2027			
RUBROS	A	B	C
	SOCIOS	PNP	COMUNIDAD
Derecho de matrícula nivel Inicial	S/400.00	S/630.00	S/700.00
Pensión Inicial	S/400.00	S/630.00	S/700.00
Derecho de matrícula nivel Primaria	S/450.00	S/675.00	S/900.00
Pensión Primaria	S/450.00	S/675.00	S/900.00
Derecho de matrícula nivel Secundaria	S/460.00	S/690.00	S/920.00
Pensión Secundaria	S/460.00	S/690.00	S/920.00
Derecho de Ingreso Alumnos Nuevos	S/300.00	S/800.00	S/1,800.00
Carpeta de Admisión	S/250.00	S/250.00	S/250.00

I.E.P. HORACIO PATIÑO CRUZATTI DIRECCIÓN

*Los pagos de las pensiones se efectuarán en forma mensual, en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento de acuerdo al cronograma de pensiones escolares del Contrato del Servicio Educativo 2027 firmado en la matrícula.

f) Asimismo, se les hacer conocer que de marzo a diciembre del año 2027 nuestros alumnos muy aparte del seguro de salud que puedan tener, se les seguirá brindando el seguro contra accidentes particular, gasto que será asumido por ACENESPAR-GC.

III) BECAS

Los padres de familia que desean postular al Proceso de Becas 2027, deberán descargar el FUS que se encuentra en la página web del colegio hpc.edu.pe (HPC: INFORMA) y enviarlo debidamente llenado al correo de secretaria@hpc.edu.pe dentro del plazo fijado para la convocatoria desde el 01 al 10 de diciembre, **indefectiblemente**.

El proceso de otorgamiento de becas seguirá el cronograma siguiente:

ACTIVIDAD	FECHAS
Convocatoria (recepción de FUS vía virtual)	Del 01 de al 10 de diciembre de 2026
Recepción de expedientes en mesa de parte de la IEP "H.P.C."	Del 14 de diciembre 2026 al 05 de enero de 2027
Evaluación de expedientes	Del 06 al 31 de enero de 2027
Resultados	Quincena de febrero de 2027

AQUELLOS INSCRITOS EN DICHO PROCESO SE LES REMITIRÁ VIRTUALMENTE LOS REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DE BECAS, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN JURADA.

IV) LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFRECE

- Servicio educativo de calidad en función a la aplicación de una Programación Curricular que es el instrumento que concreta la Propuesta Pedagógica centrada en el estudiante horacino, orientada al desarrollo de competencias, capacidades, estándares y desempeños, y otros elementos diversificados que orientan el trabajo pedagógico de nuestros maestros como agentes de transformación.
- Aulas inteligentes implementadas con TICs y uso de Plataforma virtual SIEWEB.
- Acompañamiento pedagógico, tutorial y psicopedagógico con la finalidad de formar estudiantes líderes y emprendedores, poniendo énfasis en el desarrollo de las habilidades sociales, de su inteligencia emocional, potenciando una convivencia pacífica y saludable.
- En el Nivel Secundaria, seguimos utilizando los Módulos en las áreas de Matemática, Comunicación, Razonamiento Matemático, Razonamiento Verbal, Ciencia y Tecnología (1° y 2° Sec.) y Química (3° a 5° Sec.) considerando la currícula establecida en la Institución Educativa, por lo tanto, no se solicitarán libros de consulta en dichas áreas. **Estos módulos deberán ser cancelados en efectivo al momento de la matrícula.**
- El inicio de clases se llevará a cabo el día **lunes 08 de Marzo**, los estudiantes **deberán asistir correctamente uniformados con ropa de deportes H.P.C.**
- Cabe precisar que, para la evaluación y selección de Textos Escolares la Institución Educativa se sustenta en el Decreto Supremo N°015-2012-ED y la RM N° 0304-2012-ED teniendo en consideración los criterios pedagógicos y educativos.

Las listas de útiles escolares serán entregadas en la Matrícula.

V) OTROS

a) La distribución de las secciones es de potestad de la Institución Educativa quien toma como base criterios pedagógicos, socioemocionales y de convivencia escolar, una semana antes del primer día de clases se informará a través del SIEWEB.

b) Es oportuno recordar a todos los padres de familia la obligación que tienen del cumplimiento del pago de los adeudos de pensiones por el servicio educativo que se presta y que asumieron, de acuerdo con el contrato que firmaron en la matrícula. Al respecto, pueden consultar su situación de adeudo en Tesorería de la Institución Educativa y/o al correo ines.chumpitaz@hpc.edu.pe

c) Toda información referente a la Institución Educativa se encuentra en la página web del colegio www.hpc.edu.pe., de acuerdo a nuestro Reglamento Interno la comunicación virtual dentro de la página web es una comunicación oficial, por lo que se considera de conocimiento de todos los padres de familia y miembros de la comunidad educativa.

A través del SIEWEB y agenda escolar se establece una comunicación de manera particular de todo el quehacer educativo.

d) El Programa de Recuperación Pedagógica y Adaptación escolar de los tres niveles educativos se brindará en los meses de enero y febrero, cuyos costos y horario se informará oportunamente.
e) La Institución Educativa promoverá una convivencia escolar respetuosa, inclusiva segura, y gestionará la disciplina de acuerdo con el Decreto Supremo N° 021-2026-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la gestión de la disciplina escolar en la Educación Básica", el Reglamento Interno y la normativa vigente. Las acciones que correspondan se realizarán conforme a dichos lineamientos, respetando los derechos de los estudiantes y procedimientos aplicables.
f) La Institución Educativa ofrece servicios complementarios, su acceso es voluntario y con autorización del padre de familia de los estudiantes que deseen participar en los talleres de la Academia Deportiva HPC: Fútbol, Vóley, Básquet, entre otros. Los requisitos e inscripción se realizan en el área de Tesorería del colegio, donde le informarán los costos y horarios que se brindan.
g) Se les exhorta evitar programar viajes de los alumnos durante los días de clase y, especialmente, durante los períodos de exámenes.
h) La exoneración del curso de Religión se realizará en el momento de la matrícula, de acuerdo con la ficha de datos del alumno podrá presentarse la solicitud correspondiente para el proceso del año académico respectivo.

La Institución Educativa expresa su reconocimiento y felicitación a todas las familias horacinas que asumen con amor, dedicación y responsabilidad la importante labor de acompañar y educar a sus hijos, contribuyendo de esta manera a la valiosa misión de formar personas íntegras, con principios y valores.

En esta **Navidad**, los invitamos a renovar la fe y abrir sus corazones al mensaje de amor y paz que nos trae Jesús, convirtiéndonos en promotores de unión, armonía y esperanza en nuestros hogares, nuestra comunidad educativa y la sociedad.

Les hacemos llegar nuestros mejores deseos para que el **Año Nuevo 2027** llegue acompañado de muchas bendiciones, salud, prosperidad y nuevas oportunidades para cada una de sus familias.

DIOS LOS BENDIGA A TODOS Y NUESTRA MADRE SANTÍSIMA NOS PROTEJA SIEMPRE.

Atentamente,

I.E.P. HORACIO PATIÑO CRUZATTI - DIRECCIÓN

DR. PEDRO BOTTA ESCOBAR
DIRECTOR IEP."HPC"
CRNL. PNP

Yo, _____, Padre / Madre o Apoderado del Estudiante: _____, Grado o Año de Estudios 2026_____ Nivel: _____, identificando con DNI N°_____, he tomado conocimiento del **COMUNICADO DE FINALIZACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2026 - MATRÍCULA 2027 - BECAS - DISPOSICIONES DE LA DIRECCIÓN**

_____
Firma del Padre / Madre o Apoderado